

# La necesidad de una reforma educativa en México y su impacto en el gremio magisterial

Walter Arenívar Arenívar  
ENSECH, Unidad Chihuahua

*Clase con alumnos del tercer grado  
de la Escuela Secundaria Federal 1 de Chihuahua, Chih.*



FOTO CORTESÍA DE DANIEL BURCIAGA CASTAÑEDA

ARENÍVAR ARENÍVAR, W. (2015). La necesidad de una reforma educativa en México y su impacto en el gremio magisterial. En J.A. TRUJILLO HOLGUÍN, P. RUBIO MOLINA y J.L. GARCÍA LEOS (coords.), *Desarrollo profesional docente: las competencias en el marco de la reforma educativa* (pp. 123-128), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

## Resumen

Dentro de las primeras acciones tomadas por el presidente Enrique Peña Nieto al inicio de su sexenio fue la de proponer una reforma educativa que pretende implementar numerosos cambios en el sector educativo. Dicha propuesta fue aprobada por el Senado de la República y el H. Congreso de la Unión durante la transición del año 2012-2013 y el periodo siguiente, lo que dio como resultado una serie de inconformidades por parte del cuerpo magisterial. Actualmente se están implementando las acciones propias de la reforma educativa, y ante la desconfianza de muchos docentes es imprescindible estudiar a fondo sus alcances y oportunidades, tanto para el crecimiento profesional como para la mejora en la calidad educativa.

Palabras clave: REFORMA EDUCATIVA, EVALUACIÓN DOCENTE, INGRESO Y PERMANENCIA, CALIDAD EDUCATIVA.

**L**a Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), encargada de crear estándares óptimos para el correcto funcionamiento de un sistema, elabora recomendaciones y otorga financiamientos que ayudan a los países a mejorar sus sistemas organizacionales, establece un acuerdo con México en el año 2010 con el propósito de reestructurar el sistema educativo nacional para ofrecer una educación de calidad a todos los ciudadanos (OCDE, 2010).

Dadas a las necesidades educativas a las cuales se enfrenta el país, se requiere una inmediata atención de las autoridades para subsanar las carencias que se presentan dentro y fuera de las aulas en el ámbito educativo; de ahí la importancia de la creación de una reforma educativa que dé fin a los paradigmas que hacen lento el avance hacia una educación de calidad.

Uno de los primeros retos de la reforma educativa era el de regular el ingreso al servicio docente, ya que durante muchas décadas no hubo control sobre el mismo debido a que la SEP y el SNTE eran los responsables de dictaminar el ingreso y promoción de docentes, directivos, supervisores y autoridades educativas sin medir las habilidades docentes; sin embargo, el mal manejo de estos recursos dio pie a la venta de plazas, lo que provocó marginación, segregación y exclusión de los maestros de nuevo ingreso (López Aguilar, 2013). Tal situación, además de propiciar un sistema elitista, afectaba directamente a la calidad de la educación impartida en México, pues se contrataron docentes que en ocasiones no cubrían con un estándar mínimo de calidad, se ocuparon espacios ficticios para motivo de pago o se heredaban los espacios sin importar los perfiles académicos.

Por tales motivos se promulga la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), la cual establece los criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio, siendo este último uno de los términos más controversiales dentro de la implementación de la reforma, pues para muchos docentes es considerado agresivo y que atenta contra sus derechos.

Años atrás, y hasta el día de hoy, la calidad educativa se ha visto afectada por el término de permanencia, el cual va relacionado directamente con la asignación de plazas vitalicias, las cuales aseguran el empleo al docente de por vida sin importar su desempeño, y aunque fuese este regido por un código administrativo y sujeto a la Ley Federal del Trabajo como cualquier otro empleado, difícilmente sería removido de su puesto. Este espacio garantiza una seguridad laboral para el maestro y ha sido un logro por negociaciones sindicales a través de los años anteriores; sin embargo, también ha sido motivo de una pereza laboral y profesional dado que el docente promedio con el tiempo dejaba de actualizarse, de mejorar su desempeño o inclusive dejaba de lado sus funciones.

Debido a lo antes dicho, la reforma educativa carga con un estigma desde su propuesta formal sobre si esta es una reforma laboral disfrazada o un pretexto para privatizar la educación y violar los derechos magisteriales. Ante la amenaza de una evaluación inminente, gran parte del cuerpo magisterial se ha manifestado en contra, pues “representa la agresión más grave a la educación pública y a los derechos laborales y sindicales de los trabajadores de la educación en los últimos cien años” (López Aguilar, 2013, p. 55).

Hoy en día las empresas e instituciones están obligadas a dar resultados efectivos y optimizar tanto los recursos como el tiempo, sin que el ámbito educativo sea una excepción, pues lo que se realice correctamente el día de hoy se verá reflejado en un futuro con resultados positivos. Es necesario que el docente tome una postura crítica ante la situación y sea un sujeto actuante, no una víctima más del sistema; que este exija una evaluación justa y efectiva mediante propuestas fundamentadas que le permitan a los organismos evaluadores, como el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, tener las bases necesarias para evaluar en pro de mejorar la calidad y no de fiscalizar al maestro. En este rubro aún existen estrategias por definir, las cuales permitan llevar a cabo una correcta aplicación de lo establecido por la reforma educativa y se logren los propósitos establecidos, por lo que es prudente que el docente contemple como parte de su trayectoria la profesionalización para estar a la par con las expectativas del currículo formal, más que obligatorio, en pro de una mejor calidad educativa.

La profesionalización en el cuerpo docente se impacta de manera positiva en la educación, pues proporciona una formación continua a lo largo de toda su vida profesional, produce un cambio y una mejora de las conductas docentes, en la forma de pensar, valorar y actuar sobre su enseñanza, así co-

mo también domina nuevas estrategias y metodologías didácticas. El desarrollo profesional docente se ve facilitado con un entorno organizacional que presente las siguientes características: recursos necesarios, oportunidades para el trabajo en equipo, entorno cohesivo con fines claros y un sentido de responsabilidad colectiva, un clima orientado a la solución de problemas, no a su ocultación; un sistema de recompensas para los profesores que innovan y asuman riesgos (McLaughlin, 1988).

La reforma educativa contempla la importancia de dicha profesionalización y busca incentivar a quienes se preparen continuamente para desempeñarse mejor en sus funciones docentes proponiendo lo siguiente: el Estado debe proveer la formación continua, la actualización y el avance cultural de los docentes (LGSPD, art. 59), así como se encarga de crear un programa de promoción con el fin de establecer un nuevo proceso de ascensos y recompensas hacia aquellos maestros que se superen continuamente. La promoción mediante aptitudes y habilidades (no mediante antigüedad, como se hacía en años anteriores) incentiva al maestro a seguir preparándose, dar mejores resultados en su centro de trabajo o busque crecer profesionalmente. Es importante que la reforma tome en cuenta que según las exigencias de trabajo deben ser las recompensas hacia el maestro, así como también debe facilitársele un ambiente cálido de trabajo y no de presión.

El gremio magisterial debe concientizarse sobre la necesidad de una innovación educativa y la importancia de la profesionalización, pues es imprescindible la implementación de nuevas estrategias tanto de enseñanza como laborales. Es un error común percibir la innovación y manifestarla como un trabajo extra y no como un área de oportunidad; por el contrario, la innovación debe ser vista como parte de mejorar, dado que cada nueva generación de alumnos tiene nuevas necesidades y es susceptible a distintos métodos de enseñanza a los cuales no se está acostumbrado a trabajar; es por eso que el maestro se tiene que reinventar con una visión consciente de ello y no por obligación.

Si bien aún faltan ajustes por hacer hacia la reforma educativa para que esta sea equitativa, no hay que dejar de lado el propósito de la misma: buscar la calidad en el ámbito educativo. Una reforma de tal magnitud no trata de darle gusto a pocos a costa de millones (esto, claro, sin pisotear los derechos del trabajador), sino de erradicar todos los vicios a los que se vio sujeto el sistema educativo nacional, así como las malas costumbres, el mal manejo de espacios y de recursos, los cuales dejaron un fuerte rezago educativo. Se debe comprender que la reforma es perfectible, y aunque tenga sus lineamientos y criterios establecidos, se pueden gestionar modificaciones o llegar a acuerdos para beneficio de todos.

Sin lugar a duda, todos los planteamientos de la OCDE han sido únicamente con el fin de mejorar nuestro sistema educativo nacional, para así estar a la par con otros países de primer mundo en el ámbito educativo y, por con-

secuencia, mejore la economía del país. Mediante la reforma educativa se pretende llegar a ese nivel tan deseado; es por ello que el cuerpo docente debe informarse más sobre los beneficios a corto y largo plazo que propicia la reforma, pues para lograr un cambio a fondo se necesitan remover costumbres y apegos que impiden llegar a los objetivos deseados.

Todo cambio es bueno si se encauza de manera positiva; por lo tanto, es tiempo de profesionalizarse para estar a la altura de la situación e invertir en la investigación para continuar la mejora del sistema basado en las necesidades actuales, dado que la mayoría de los investigadores de la educación desean contribuir tanto al crecimiento de los conocimientos sobre su disciplina, influir en la toma de decisiones para el desarrollo del campo, aunque en muchos casos esto se logra de manera indirecta, al identificar un problema, a definirlo de una forma diferente, al enfatizar una necesidad, derruir un mito o “simplemente, al aumentar nuestra incertidumbre relevando nuevas complejidades en una realidad que consideramos simple” (Latapí, 1977, p. 60).

El camino es largo y como máximo reto se tiene el de unificar al magisterio, gobierno y la comunidad escolar en un solo camino; eliminar las divisiones que afecten a la población estudiantil. Lograr una unificación dará como resultado un trabajo en armonía donde las evaluaciones sean justas y se promueva la profesionalización docente; que los espacios los ocupe gente capacitada en la materia y sean otorgados por sus habilidades docentes, así como la participación social dentro de las decisiones escolares.

Para fortalecer lo anteriormente dicho se crea el Consejo Nacional de Participación Social, pues es también tarea de la comunidad participar en el proceso educativo de los estudiantes y de manera indirecta refuerza la transparencia del trabajo docente, el cual fue perdiendo credibilidad en los últimos años en la sociedad en general. Para su efectividad se necesita responder cabalmente al para qué de la misma participación, lo cual indicará su pertinencia para los diferentes actores, papeles, niveles, los ámbitos de participación y las condiciones para hacerla efectiva (Torres, 2001).

Con la mirada hacia el pasado se corrobora que las leyes mexicanas han sido sujetas a cambios continuos mediante reformas y adecuaciones, pues la situación así lo exigió, dado que ante toda necesidad se busca una solución y se implementa de tal manera que se perfeccione el sistema y mejoren las condiciones de vida para los que son regidos por el mismo. Incluso se especula sobre reformas anteriores que más que trascender han mermado la calidad educativa; sin embargo, con los temas revisados anteriormente se puede argumentar que al día de hoy México requiere de una reestructuración más en su sistema educativo, que tome un nuevo rumbo la educación mexicana hacia la calidad educativa para estar a la par con países del primer mundo.

## Referencias

- LATAPI, P. (1977). Reflexiones acerca del éxito de la investigación educativa. *Revista del Centro de Estudios Educativos*, VII(4), 59-68. México.
- LÓPEZ AGUILAR, M. de J. (2013, mayo-junio). Una reforma “educativa” contra los maestros y el derecho a la educación. *El Cotidiano*, (179), 55-76. Recuperado de [www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/17905.pdf](http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/17905.pdf)
- MCLAUGHLIN, M. (1988). Ambientes institucionales que favorecen la motivación y la productividad de los profesores. En A. VILLA (coord.), *Perspectivas y problemas de la función docente* (pp. 143-152). España: Nancea.
- OCDE. (2010). *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas*. Recuperado de [www.oecd.org/edu/calidadeducativa](http://www.oecd.org/edu/calidadeducativa)
- TORRES, R.M. (2001). *Participación ciudadana y educación. Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina*. OEA. Recuperado de [http://www.unesco.org/education/efa/partnership/oea\\_document.pdf](http://www.unesco.org/education/efa/partnership/oea_document.pdf)